

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13940 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario nº 929/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Albert Ramentol Noria en nombre de Fontel, S.L. se ha dictado auto en fecha 18 de febrero de 2010, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 18 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, don Jesús Ortego Briongos.

ID: A100025408-1